



ACTA DE ENTREGA RECEPCION DE OBRA

En la localidad de ZONA INDUSTRIAL
 Municipio de CHALCO Estado de México, siendo las 14:45 horas del día
09 de DICIEMBRE del 2015, se reunieron los representantes de la Dirección de Obras,
 la Empresa Contratista, la Secretaria de Finanzas y de la Comunidad, que intervienen en la entrega y recepción
 del proyecto denominado:

RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ASFALTICO, DRENAJE, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA AVENIDA CHALCO-TLALMANALCO ENTRE AVENIDA CUAUHTEMOC Y CARRETERA MÉXICO-CUAUTLA, CHALCO, EN EL MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.

DATOS GENERALES

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO
 DEPENDENCIA QUE OPERARA LA OBRA: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: MAQUINAS Y CARRETERAS DIVAJE S.A. DE C.V. R.F.C.: MCD090105J12
 NUMERO DE CONTRATO: IR/CHA/DOP/PAD-99939-2015 FECHA DE INICIO: 29/sep/15 FECHA DE TERMINACION: 27/nov/15

OFICIO (S) DE AUTORIZACION		INVERSION AUTORIZADA (CIFRAS EN MILES DE PESOS)				
		TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	BENEFICIARIOS	MUNICIPALES
NÚMERO	FECHA					
203200-APAD-OF-0809/15	18/jun./15	2,363,355.00	0.00	2,363,355.00	0.00	0.00
ACTA DE CABILDO 123 PUNTO 7	08/jul./15					
TOTAL		2,363,355.00	0.00	2,363,355.00	0.00	0.00
MONTO CONTRATADO		2,363,107.47	0.00	2,363,107.47	0.00	0.00
TOTAL DE LA INVERSION EJERCIDA		2,363,107.47	0.00	2,363,107.47	0.00	0.00

ENTREGA

CONTRATISTA

 JOSÉ DE JESÚS DIAZ VARGAS

2013-2015

 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 Gobierno que escucha y resuelve
PRESIDENCIA
 FRANCISCO OSORNO SOBERON

RECIBE

DIRECCION DE OBRAS
 GOBIERNO MUNICIPAL
 MARCIA ERANDY VALERIA PEREZ MIRELES
 DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

COMUNIDAD

 CONTRALOR SOCIAL

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

 CONTRALORIA MUNICIPAL
 JEANY FERNANDEZ JIMENEZ
 CONTRALORA MUNICIPAL

DIRECCION GENERAL DE INVERSION



Quienes asisten y sancionan como representantes autorizados de la Dirección de Obras, Contratista y de la Comunidad que se mencionan en este acto mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas, la inversión autorizada y ejercida.

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

PRELIMINARES : FRESADO DE ASFALTO DE 5 CM. DE ESPESOR SIN RECICLO DE MATERIAL, DEMOLICIÓN DE CONCRETO SIMPLE EN BANQUETAS, CARGA Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL MIXTO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN. **GUARNICIONES Y BANQUETAS** : TRAZO Y NIVELACIÓN DE BANQUETAS, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE) COMPACTADO EN CAPAS DE 20 CM., CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA DE CONCRETO SIMPLE HECHO EN OBRA DE 10 CM. DE PERALTE, ARISTAS REMATADAS CON VOLTEADOR, ACABADO ESCOBILLADO. **TERRACERIAS** : CARPETA DE MEZCLA ASFALTICA AC-20 EN PROPORCIÓN 100 KG/M3, COMPACTADA AL 95% DE 5 CM. DE ESPESOR COMPACTADO. **BALIZAMIENTO** : SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA AMARILLO TRANSITO BASE SOLVENTE EN GUARNICIONES, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA AMARILLO TRANSITO BASE SOLVENTE PARA RAYA CONTINUA SENCILLA DE 10 CM. DE ANCHO. **ALUMBRADO** : EXCAVACIÓN EN CAJA POR MEDIOS MANUALES, CARGA Y ACARREO EN CAMIÓN DE MATERIAL MIXTO PRODUCTO DE EXCAVACIÓN DE CEPAS, RELLENO CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE) COMPACTADO POR MEDIOS MECANICOS.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con su finalidad y destino, según las especificaciones del proyecto y en condiciones de ser recibida por el Municipio responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime al Municipio o Compañía Constructora, de los defectos o vicios ocultos que resultaren del proyecto, y se obliga por la presente a corregir deficiencias detectadas sin costo alguno para el Gobierno del Estado de México.

(Los representantes del Ayuntamiento responsables de la operación, conservación y mantenimiento; de las Secretarías de la Contraloría y de Finanzas, Planeación y Administración, podrían firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones que lo ameriten).

(Anexar hojas adicionales en caso necesario)

NOTA: A la presente acta se deberán anexar los documentos complementarios necesarios como lo es el caso de copias de títulos de propiedad carta de cesión de derechos sobre terreno; documento de expropiación; observaciones sobre calidad de la obra ampliaciones previstas a la obra; convenio de operación de la obra; contratos celebrados de la obra; Convenio de Finiquito; y aquellos que se consideren convenientes.